

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA SESENTA Y OCHO PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria sesenta y ocho del año dos mil veintiuno, celebrada el diecisiete de agosto dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

Presidente Municipal

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS

LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA

GERMAN BLANCO ROJAS

REGIDORES SUPLENTE

OSCAR CORELLA MORERA

CARLOS MASIS SOMARRIBAS

JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO

WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA

FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ

SONIA VALENCIANO ALPIZAR

ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS

GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS

KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO

GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA

KAREN SALAZAR CHACON

CLARA LUZ SOTO ARRIETA

CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA

BRYAN RODRIGUEZ

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
- 5- Lectura y aprobación del acta ordinaria 067-2021, período 2020-2024.
- 6- Lectura de correspondencia
 - 1- Oficio DFOE-LOC-0599-M-ZARCERO de la Contraloría General de la República envían indicaciones para la formulación y remisión del presupuesto ordinario 2022.
 - 2- Consulta expediente Proyecto 22.006 “LEY PARA TUTELAR LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO”.
 - 3- Proyecto de ley del expediente 22.025MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 14 CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA REGULAR LA REELECCIÓN EN LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES”, expediente 22.025,
 - 4- Consulta expediente N.º 21.584, “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA”,
 - 5- Consulta expediente 22.224: ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 50 BIS, 50 TER Y 50 QUATER A LA LEY N° 7052 “LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA”, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 48 BIS Y 48 TER A LA LEY N° 8488 “LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS” y REFORMA DEL INCISO A DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 9379 DENOMINADA “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
 - 6- Consulta institucional del texto de la Redacción Final sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.635 CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES
 - 7- Consulta texto base del expediente 22282, texto base del expediente 22282, LEY ESPECIAL DE MODALIDADES DEL COMERCIO MÓVIL
 - 8- LEY ESPECIAL DE MODALIDADES DEL COMERCIO MÓVIL EXPEDIENTE N° 21290 “LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITOS Y TASAS PREFERENCIALES PARA LA MUJER RURAL CRETAMUJER
 - 9- Consulta expediente 22314, LEY DE CREACIÓN DE POLOS DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD EN ZONAS RURALES

- 10- Consulta expediente N.º 22.143, , “LEY PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA EN PARTIDAS ESPECÍFICAS”
- 11- Oficio 1058-2021 de la Municipalidad de San Carlos asunto: becas de transporte estudiantil.
- 12- Consulta expediente legislativo N.º 21.443 reforma integral a la LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 29 DE MAYO DE 1996.
- 13- Oficio MZ-AI-035-2021 del señor Auditor, remite informe de labores mes de julio 2021.

- 7-Informe del Alcalde Municipal
- 8-Asuntos de la Presidencia
- 9-Mociones y acuerdos
- 10-Asuntos Varios
- 11- Cierre de la Sesión

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco solicita autorización para transmitir la sesión municipal en la página Facebook Municipal:

Presidente Municipal Jonathan Solís: me parece que las pruebas se pueden hacer en transmisiones que no sean formales todavía por aquello de alguna situación de legalidad, por el momento creo que la forma debería de hacer no en sesiones formales sino informales. Si lo quieren transmitir yo doy mi posición. me parece que deberían de esa manera hacer la prueba no con una sesión ordinaria formal, me parece se debe hacer primero la prueba.

Virginia Muñoz Villegas: me parece que está bien, la gente está a la expectativa de ver como se hacen las sesiones, para que vean que todo se hace correctamente, talvez no toda la sesión por lo menos la primer parte de la sesión.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: hicimos la prueba en la sesión extraordinaria que hicimos el jueves, lo consultamos y estuvimos de acuerdo.

Regidor Propietario German Blanco: no veo ningún problema en transmitirla, es obligación hacerlas públicas y transmitirlas, es parte del aprendizaje y ver como nos va a ir. Es para ir aprendiendo, estoy de acuerdo.

Presidente Municipal: según se establece en el artículo 37 bis de la municipalidad es que la transmisión debe ser constante y permanente, asegurando que sea completa, yo se lo dejo a criterio de los miembros del Concejo, yo salvo el voto por el tema de lo que establece el artículo que no va a ser una transmisión constante, salvo el voto y la responsabilidad.

El Concejo Municipal acuerda autorizar al Regidor Luis Fernando Blanco para que se transmita la sesión por Facebook de la Municipalidad de Zarcero. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 4 votos de los Regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas. 1 voto negativo del regidor Jonathan Solís Solís, justifica el voto acogiéndose al artículo 37 bis.

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO II:LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 067-2021, PERÍODO 2020-2024.

Aprobada con 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1- Oficio DFOE-LOC-0599-M-ZARCERO de la Contraloría General de la República envían indicaciones para la formulación y remisión del presupuesto ordinario 2022. Presidente Municipal: Esta nota va dirigida a la administración y el Concejo que lo aprueba. En la nota se establece que es debe enviar la sesión que se conoció la nota, es un tema meramente administrativo, la ponemos en conocimiento para que se acaten las indicaciones. Vicepresidente Municipal Margreth Rodríguez: ¿el año anterior se hicieron mesas de trabajo para la formulación de presupuesto, se van a hacer? Alcalde Municipal: el documento del presupuesto se está armando, tenemos que hacerlo llegar antes del 30, estamos con el plan cantonal de desarrollo, el otro plan y el PAO, de 30 de agosto al 30 de setiembre haremos las mesas de trabajo para que lo valoren. Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: hay un punto si lo solicita la transcripción de lineamientos interno donde se giran instrucciones a los departamentos financiero y de planificación, es una comunicación interna me imagino ya giraron indicaciones. Alcalde Municipal: sí señor ya les dimos las indicaciones. El Concejo Municipal acuerda poner en conocimiento el oficio DFOE-LOC-0599-M-ZARCERO de la Contraloría General de la República para que se acaten las indicaciones para la formulación del presupuesto ordinario 2022. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva con dispensa de la comisión de hacienda y presupuesto. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-Consulta expediente Proyecto 22.006 “LEY PARA TUTELAR LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA E IDEARIO”. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

3-Proyecto de ley del expediente 22.025MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 14 CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, LEY PARA REGULAR LA REELECCIÓN EN LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES”, expediente 22.025, El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

4-Consulta expediente N.º 21.584, “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA”. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

5-Consulta expediente 22.224: ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 50 BIS, 50 TER Y 50 QUATER A LA LEY N° 7052 “LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA”, ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 48 BIS Y 48 TER A LA LEY N° 8488 “LEY NACIONAL DE EMERGENCIAS Y PREVENCIÓN DE RIESGOS” y REFORMA DEL INCISO A DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 9379 DENOMINADA “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

6-Consulta institucional del texto de la Redacción Final sobre el EXPEDIENTE LEGISLATIVO N.º 21.635 CREACIÓN DE LA OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS MUNICIPALIDADES. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

7-Consulta texto base del expediente 22282, texto base del expediente 22282, LEY ESPECIAL DE MODALIDADES DEL COMERCIO MÓVIL

8-LEY ESPECIAL DE MODALIDADES DEL COMERCIO MÓVIL EXPEDIENTE N° 21290 “LEY DEL PROGRAMA NACIONAL DE CRÉDITOS Y TASAS PREFERENCIALES PARA LA MUJER RURAL CRETAMUJER. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

9-Consulta expediente 22314, LEY DE CREACIÓN DE POLOS DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD EN ZONAS RURALES. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

10-Consulta expediente N.º 22.143, , “LEY PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE ANUALIDAD PRESUPUESTARIA EN PARTIDAS ESPECÍFICAS” se traslada a la comisión de asuntos jurídicos. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

11-Oficio 1058-2021 de la Municipalidad de San Carlos asunto: becas de transporte estudiantil.

El Concejo Municipal acuerda dar el apoyo a la gestión del oficio 1058-2021 de la Municipalidad de San Carlos y solicitar que se incluya a la Municipalidad de Zarcerro en la

nota. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

12-Consulta expediente legislativo N.º 21.443 reforma integral a la LEY N.º 7600, LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DE 29 DE MAYO DE 1996. El Concejo Municipal acuerda trasladar el documento a la comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobada por unanimidad, en forma definitiva, 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

13-Oficio MZ-AI-035-2021 del señor Auditor, remite informe de labores mes de julio 2021. Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: agradecer el informe que nos hace llegar, se ve que es completo en los pocos meses que ha estado se está acomodando y dando importantes informes que deben ser considerados para mejorar el desempeño de la municipalidad. Agradecerle por la excelente labor.

Presidente Municipal: me uno a las palabras de don Luis Fernando, agradecer la información. Auditor Municipal José Rolando Pérez; es el último informe parcial mensual, estamos con el plan de trabajo del año 2021, lo normal es hacer un informe de labores al final del período, si gustan mensual con mucho gusto, queda abierta la posibilidad.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

El señor Ronald Araya Solís presenta el informe:

Estuvimos el miércoles recibiendo con mucho orgullo el galardón Bandera Azul Ecológica por el trabajo que hace el departamento de gestión ambiental, lo da Ay A con una serie de medidas implementadas para el bien el país, mundo, lo recibieron nueve de las municipalidades, se está haciendo por sectores.

Estuvimos el miércoles en la noche don Carlos Masís, el licenciado Alejandro y este servidor defendiendo y exponiendo el tema de ambientes protegidos, se habló de la problemática, se hizo una explicación amplia a la ciudadanía del país de la problemática, se dejó clara la necesidad de hacerles llegar a la comisión de los diputados de la provincia de Alajuela, que ellos nos ayuden a modificar o incluírnos dentro del artículo que estamos valorando, la ley de construcciones está obsoleta, presionaremos para que se modifique la ley.

Agradecerle a don Carlos Masís por la moción que presentó, a la junta directiva de FEDOMA por acogerla y enviar a los diputados para que se valore, al licenciado Alejandro Arias que en el tema legal nos apoyó.

El viernes estuvo presente la gente de la Embajada Americana y personeros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales para darle seguimiento a los proyectos presentados, entre ellos la donación del parque infantil que se colocará en el parque, hablamos del tema propuesta para la donación de dólares para pagar a un profesional que tenemos en el tema Sembremos Seguridad, y en el tema Esteban Izaguirre.

Hoy hicieron llegar machote para presentar a la UNGL un convenio ya que no tenemos una política del joven, esas instituciones lo están implementando, es una donación de once mil dólares para tener la información.

Hoy hice llegar un machote o anteproyecto que se lo presentamos a la Embajada Americana, luego de desestimarse la posibilidad de construir en Laguna lo que queríamos, lo vamos a presentar a ustedes para que sea analizado, ya le hicimos a ellos una solicitud de donación y ya están muy anuentes a colaborar, específicamente por el temas de seguridad, y es transformar la plaza del distrito central de Zarcero, convertirla para la recreación de niños, jóvenes y adultos, y que no sea solamente fútbol lo que se practique en el espacio municipal, tendríamos cancha de fútbol cinco, en piso sintético, dos canchas multiusos, área de juegos para niños, área de ejercicio para adulto mayor, pista alrededor de la cancha, ellos nos van dando, sería en etapas.

Están en la ejecución del presupuesto, entonces nos dijeron que inmediatamente meteremos contenido económico para colaborar con Zarcero en este proyecto específicamente, se lo envíe con la finalidad de que ustedes lo vieran, ya se había discutido en algunas ocasiones con la posibilidad de que se hiciera en Laguna pero no se pudo realizar, lo volvimos a presentar a la Embajada y está anuente a ayudarnos si ustedes están de acuerdo en cambiar la modalidad de la plaza para que se haga ambiente agradable para las personas que puedan distraerse sanamente ya que Zarcero no tiene área de recreación, posteriormente se coordinará con las comunidades que quieran presentar proyectos, porque la Embajada Americana está anuente a invertir en este tema de Sembremos Seguridad.

Hoy hablaba con Donald Rivera de Sembremos Seguridad, ya van muy avanzados en las consultas públicas y la documentación adicional que ellos llenan, hice llegar la foto del anteproyecto que estábamos por determinar porque tenemos nosotros que presentar una propuesta económica de cuantos nos cuesta las facturas proformas de todo, ya estamos montando el perfil del proyecto para hacerlo llegar a la Unión y a la Embajada Americana, necesitamos que lo analicen, ojalá sea un tema positivo porque Zarcero no tiene un área de recreación sana, donde vendría a llenar un gran vacío, los llevamos al sitio iban muy contestos. Se les solicitó una ayuda para techado de la Escuela de Santa Teresita, para que se haga convenio a través de la municipalidad de la creación de un espacio de área de juegos techado, se hizo una solicitud totalidad de la pintura para decorar la cancha del gimnasio nuevo de Laguna.

La visita fue muy provechosa esperemos que ustedes determinen y lo aprueben ya que ese proyecto es toda una novedad, nos decían que no han encontrado ninguna municipalidad que haya hecho en un sitio público como la plaza en este caso en el cantón de Zarcero, en algunas comunidades lo han hecho en espacios reducidos, este se puede hacer en varias etapas, cuatro de las seis.

Presidente Municipal: yo quisiera pedirle un espacio es un impacto importante, hay un cambio para mi es para bien, pero también es un cambio radical en el uso del terreno, solicito por lo menos una semana, es una noticia novedosa, me gustaría ver el fondo con respecto al tema legal y analizarlo con más detenimiento.

Alcalde Municipal: es una propuesta que estamos presentando porque es importante para la comunidad, lo utilizan los adultos por tiempo escaso, es un espacio abierto a todo el cantón doy la oportunidad que la revisen, es una propuesta para que lo analicen, es un tema que se debe analizar a que se sea administrado por el Comité de Deportes, hay que vender la idea.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: manifestarle que solo llegó al correo electrónico un dibujo, una propuesta de ese proyecto que usted está haciendo mención, deseo ver si es el

mismo que le habíamos suministrado de la comunidad de Laguna con el proyecto de la plaza, porque se me parece mucho a la idea que habíamos compartido con usted, que desgraciadamente en Laguna no se ha podido realizar por una cuestión de que como es un proyecto de la asociación se tiene que hacer una asamblea.

Alcalde Municipal: esa es una foto de lo que se pretende hacer, tenemos que vender la idea a al Concejo Municipal, tenemos que avanzar rápidamente porque el presupuesto está listo, está básicamente definitivo en algunos de los puntos.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ese anteproyecto, el proyecto se parece al dibujo presentado por la comunidad de Laguna, no sé si se está utilizando como referencia, o hizo contacto con la empresa que hizo ese diseño. Ese es el que había planteado German de la idea de Laguna, tiene la misma

distribución, no sé si ya contactaron a la empresa, en buena hora que sea la comunidad de Zarcero que lo pueda implementar, bien los dijimos German Blanco y yo que esta idea de ese proyecto para un centro recreativo para juegos de la comunidad era un ejemplo, me llama la atención del diseño utilizado por usted don Ronald.

Es exactamente el que había planteado German, tiene la misma distribución no sé si contrataron a la empresa me gustaría ver, en buena hora bien lo dijimos German y yo esa idea para centro educativo era un ejemplo para otras comunidades, me llama la atención del diseño que está utilizando.

Alcalde Municipal: efectivamente es una foto del proyecto URECA, que fue la empresa que nos hizo el croquis y todo el diseño anticipado, esa es una foto de la plaza de Laguna, solamente quise decirles que esta foto es prácticamente el mismo proyecto que se realizaría ahí, pero sí, efectivamente el proyecto que se había dicho a la empresa que presentara es el mismo, las características son las mismas, es prácticamente lo mismo, yo nada más vendí la idea hoy de que es lo que queremos hacer en la plaza, el proyecto lo vamos a presentar muy bonito, esa es la idea que quería llegar al Concejo.

Auditor Interno José Rolando Pérez: quisiera claridad en la participación que tiene el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Zarcero, es un tema que debería suponer le corresponde a este órgano, y eventualmente me tocaría hacer alguna supervisión en ese campo, para lo que corresponda posteriormente porque esto es para análisis, un futuro me gustaría tener claridad en cuanto a cómo se va a manejar este tipo de proyectos teniendo el comité activo, en el entendido que el comité en esa fecha de acuerdo con lo que expone el Código Municipal, ya debería haber presentado un plan de actividades que sería que se va a incorporar en el presupuesto municipal del año 2022, entiendo que hay una disposición que obliga al comité a presentar esos proyectos para que sean considerados por la municipalidad, lo dejo en la mesa para que lo veamos después y así me quede más claro lo que es el tema de fiscalización.

Alcalde Municipal: el Comité de Deportes conoce el tema, nosotros les hicimos ver en una reunión previa, recordemos que este es un activo municipal, estamos haciendo la legalización de los planos, ya se contrató la persona propuesta que analizamos que puede ser el Comité de Deportes, puede ser la misma municipalidad, darle mantenimiento, lo vimos en la Municipalidad de Mora.

Regidor Propietario German Blanco: yo ese correo no lo he visto, estoy con la duda, los felicito es una buena iniciativa, ojalá el distrito central pueda desarrollar esa infraestructura,

necesaria para el cantón porque en Zarcerero no hay donde ir a hacer ejercicios, en algún momento como lo comentó don Luis Fernando ese proyecto lo presentamos en Laguna, pero se paralizó, no es que se descartó, porque no se ha podido hacer asamblea por el tema de la pandemia, sea aquí o en Zarcerero va a ser utilizado por todo el cantón, estoy de acuerdo pero hay que ver las partes legales como dice el señor presidente y tener la información a mano para tomar una decisión correcta.

Vicepresidente Municipal Margareth Rodríguez: yo si recibí el correo, como dice don Luis Fernando lo que viene es una imagen del proyecto, quería saber si estamos dando un lapso de ocho días que está solicitando don Jonathan para revisar la parte legal, me gustaría saber si nos van a dar más información para poderla revisar, de momento sólo veo esas fotos.

Alcalde Municipal: esto es una pincelada de lo que queremos que se haga en esta comunidad, queríamos hacer llegar la idea que se tiene y las posibilidades que existen con dinero no reembolsable, si están de acuerdo en que el proyecto avance yo me encargo de hacer la presentación oficial de todo lo que tenemos que hacer, la solicitud formal a la UNGL, a la Embajada Americana, las cotizaciones de los diferentes productos de las canchas multiuso, la colocación de la baranda, sillas etc., tal como lo ven en esa foto que es una foto del proyecto que se presentó.

La Embajada Americana la gente se fue muy contenta y dicen que es el inicio de una cantidad de proyectos que se pueden generar en el cantón. Creo no deberíamos desaprovechar la oportunidad y agradecer a los compañeros que han externado su criterio positivo, y vuelvo a repetir eso es apenas una pincelada de lo que queremos que se haga ahí, con el visto bueno de ustedes, lo que quería era presentarles la buena idea que se tuvo fue muy bien acogida por la embajada y hay que presentar el documento formal al cual ustedes tiene que dar conocimiento y la aprobación.

A partir de ayer recibimos tres cotizaciones, de los productos que la empresa nos cotizara.

El día de ayer estuvimos en la inauguración del colono, una empresa que viene en grande, la creación de fuentes de trabajo, competencia sana, nos invitaron a Jonathan y a este servidor, vienen con la implementación de proyectos sociales, se habló de temas como los de la Iglesia Católica y todas las iglesias en colaborar con el tema social, tienen fundaciones en ayudas, ya me había reunido con el administrador.

Ayer estuvimos reunidos con la presentación de la última propuesta del Senara. Ya los compañeros tienen en su poder la información.

Vicepresidente Municipal: con respecto a este tema quería consultar, no recibí ninguna convocatoria, yo sigo con dudas, no sé si nos van a remitir la información o como lo van a hacer.

Alcalde Municipal: quiero ofrecer las disculpas, por qué sólo se invitó a don German y a don Luis Fernando, porque era en horas laborales, lo que hicimos fue escuchar la propuesta, si alguien quiere la información ojalá traiga llave maleta, se quiere hacer tablas comparativas de las dos empresas, se quedó en que se haga llegar a todos la documentación. La reunión está pendiente en forma virtual.

Regidor Propietario German Blanco: hoy fui a recoger el diagnóstico, es un tema que podemos analizar, en comisión de gobierno es importante en lo analicemos que todos estén enterados de lo que se va a hacer, me parece importante la reunión.

Presidente Municipal: la reunión será a las seis como estaba prevista, vamos a aclarar las dudas, con respecto a la propuesta de trasladarla a la comisión de gobierno y administración podemos verla mañana, para ver si es necesario emitir algún tipo de criterio de parte de la comisión permanente.

Alcalde Municipal: yo me encargo de decirle a Tatiana y al asesor legal que estén presentes, lo hice llegar hoy un tema es el análisis de convenio interinstitucional entre el Instituto Nacional de Estadistas y Censos y la municipalidad, para el censo de población y vivienda para que sea analizado la firma del mismo con el INEC cuando corresponda realizar los censo en la población.

Presenta el informe de labores de la unidad técnica de la semana

Se continúa con limpieza de vías de Palmira hacia Laguna, código de camino 2-11-013.

Colocación de 7 alcantarillas en Calle La Máquina (código de camino 2-11-017) hacia Calle Vargas (2-11-019). Limpieza y colocación de material en Calle La Máquina (2-11-017).

Sobre el reciclaje nos llegó una nueva compactadora, estuvimos colocando lo respectivo, el profesional la hizo funcionar, donde las sacas más o menos quinientos galones, setecientas botellas plásticas, lo logramos reducir a veintitrés kilos mediante compactación, hoy se compactaron cuatro sacas, fue utilizado un espacio mínimo, genera cuarenta kilos, nos va a permitir poder almacenarla en forma ordenada, se hará en toda la papelería, nos explicaron como funciona, los compañeros estuvieron haciendo los bloquees, fácil de manipular.

En el tema Ciki hicimos cuatro pacas para proceder a trasladarla, con lo que corresponderá, vamos hacer llegar una propuesta de convenio con un gestor ambiental autorizado.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: una consulta para don Ronald, después de la sesión extraordinaria con funcionarios del Ice, no sé si le ha dado seguimiento a esto para poder valorar la ventanilla a servicios Kolbi a nivel municipal, no sé si ha tenido la posibilidad de poder conversarlo con el departamento legal para ver si le damos continuidad y seguimiento, más que los funcionarios del ICE mostraron apertura y es importante rescatarlo de esa reunión.

Presidente Municipal: una aclaración don Ronald no estuvo presente en la sesión, estamos esperando lo de la agenda para pasárselo y que revise lo acordado en la sesión municipal.

Alcalde Municipal: yo me disculpé estaba con don Carlos y Luis Alejandro en el programa de Encuentro Municipal, estoy a la espera que me hagan llegar la información para el análisis.

Síndica Propietaria de Guadalupe Rosa Elena Valenciano: existe la posibilidad de continuar con estos cuneteados, en Guadalupe todavía queda un poco que terminar, es mi consulta si más adelante se va retomar, si está presupuestado para el otro año.

Alcalde Municipal: sabemos de la necesidad de ir ampliando el cuneteado para que no se deterioren los caminos, nosotros escogimos desde unidad técnica y junta vial hacer un aporte millonario para las cunetas en los diferentes caminos.

Viene un proyecto de carpeta asfáltica en el León de Palmira, me llaman del INDER que no se podía depositar porque en Caja Única del Estado aparece Municipalidad de Alfaro Ruiz, por eso el depósito no se pudo hacer efectivo, ya se les aclaró para que procedan a hacer la transferencia para la colocación de base y subbase y carpeta asfáltica 1.8 kms en ese proyecto. Conforme van ingresando los recursos se va acordando hacer los diferentes proyectos.

ARTICULO V :ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Presidente Municipal: lo que acaba de suceder con las cañerías que están pasando factura, sería bueno echar una revisada por los encargados para ver lo que está pasando por las inundaciones de hoy.

Sobre los dictámenes de comisión que tenemos en jurídicos estamos para trasladar a los departamentos un análisis del reglamento de aguas, nos estamos comunicando con la parte administrativa.

Regidor Luis Fernando Blanco: la semana pasada usted tocó el tema de la posibilidad de hacer las sesiones presenciales, hoy estuvo revisando las páginas de Facebook de las municipalidades de San Carlos, Atenas, Heredia, Escazú, entre otras, menciono estas porque son de las cuatro más grandes del país, están con sesiones virtuales, anoche tuvieron todas estas sesiones, quiero solicitar muy respetuosamente si ya está definitivo el hecho que se quiere hacer una presencial, mixto o parcial o si nos quedamos con las sesiones virtuales, somos testigos lo que está pasando en la zona norte, todos los días hay un desfile de ambulancias, emergencias del hospital de San Carlos, hago llamado respetuoso a considerar el regresar a las sesiones presencial, que no sea obligatorio, si uno no quiere participar que se respete que se haga en forma virtual, traigo a colación esto para que sea considerado, analizado y ojalá votado.

PresidenteMunicipal: como lo indiqué la semana pasada la regla es la presencial, la excepción a la regla es virtual, se estará estableciendo cuáles son virtuales y se estará comunicando, por eso de parte de la municipalidad la administración se está consideran para las sala de sesiones, la idea es que participen los regidores, y los que no tengan la posibilidad de asistir a la presencial deberán justificarlo como lo establecería el reglamento, esas son las disposiciones que se hicieron la semana pasada y el día de hoy se tomó la decisión que fuera de manera virtual por el tema ya comentado.

Se les estará comunicando a todos la decisión extraordinaria, sería la aplicabilidad de las sesiones virtuales sería la excepción a la regla.

ARTICULO VI MOCIONES Y ACUERDOS

El Regidor Propietario Luis Fernando Blanco Acuña presenta moción, secundada por los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, German Blanco Rojas.

Presidente Municipal: por tema de formalidad y legalidad, don Luis Fernando tengo entendido no sé el resultado de dicha reunión, porque no estuve presente, pero si consideraría que se debe esperar a que la sesión extraordinaria quede en firme, envista de que pudieron tomar algún tipo de decisión, no sé el cuál fue resultado de la reunión, me gustaría leer el acta para ver cómo se procedió o que usted me adelante la situación.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: dentro de los temas que se tocaron el ingeniero Erick Acosta habló de los servicios que ofrecen y las posibilidades que existen para llegar a un acuerdo con la municipalidad, entre las cosas que hay está la posibilidad de firmar un convenio de cooperación en donde ellos dan capacitaciones, asesorías técnicas a los funcionarios del departamento de gestión vial municipal, también existe la posibilidad fuera de convenio de adquirir o comprar las pruebas o ensayos técnicos que tienen que ver con las pruebas de calidad de los proyectos, tanto de asfaltados como cuneteados, ese día también se le comentó de esta moción que se había discutido, conocido y dice el señor Erik Acosta que no hay ningún problema que ese acuerdo se le puede hacer llegar al directo de Laname, y no va afectar en nada, después de estar moción yo quiero ver la posibilidad de valorar la posibilidad de tomar un acuerdo para solicitarle al señor Alejandro Navas que nos envíe ese posible convenio para que el Concejo Municipal lo estudie lo analice y sea visto por la

administración y determinar si se puede concretar, porque toda esta posibilidad de llegar a un convenio con ellos va a ser beneficioso para esta municipalidad para garantizar que las obras de gestión vial se están realizando de forma adecuada y se garantiza que los recursos son bien utilizados.

Alcalde Municipal: yo estuve presente en la sesión, considero que ya se hizo un esfuerzo con la solicitud a Rodolfo Méndez, se solicitó que se hiciera una reunión con la finalidad de explicar la problemática, considero la moción está muy explicativa, vamos a llevarla en orden, la moción la aprueben pero que se traslade a junta vial para que con la unidad técnica podamos redactar el documento, tenemos a la promotora social Rocío Alfaro conoce mucho de este tema, que si se toma el acuerdo vaya unido mediante solicitud de la unidad técnica para que tenga mayor peso, están dejando de lado se tome en conjunto con la junta vial que sería como que se entere al final de la propuesta, me parece con todo respeto en forma conjunta, considero se está adelantando en criterio de solicitud de información sin pasar por la junta vial.

Presidente Municipal: la intención de moción es sumamente buena, es una buena idea, me parece que sería importante que se adjunte esta posición de don Ronald con respecto a la junta vial para que pueda acompañarse dicha moción, yo gestionaría que Luis Fernando se adjunte en la moción esa parte, quedaríamos como separados o divorciados, es también un tema de administración y junta vial, lo aprobamos pero que se le pueda adjuntar en el término de una semana un criterio de junta vial para poder adjuntarlo y enviarlo a la Laname.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: me parece que es la unidad técnica que es la parte técnica.

Presidente Municipal: la junta vial es la que toma decisiones.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: la parte técnica la emite la unidad técnica, ahí lo menciona don Ronald está la promotora y el ingeniero que son los técnicos que son las partes que hay que adjuntarle a la moción

Presidente Municipal: ellos forman parte de la junta vial, le propongo que se le esa parte a la moción con respecto al criterio de la junta vial que son parte de los técnicos de la unidad técnica.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: no se está pretendiendo coadministrar, nace raíz de tema que se viene hablando de la preocupación del tema de los puntos, incluso se envió a moción a Conavi y al Ministro, dentro de moción iba el asunto, el mismo Erick Acosta nos dice que ellos cuando hagan el estudio, van a remitir ese estudio técnico al MOPT y CONAVI, lo importante es la buena comunicación directa con Laname, tienen buena disposición, nace el espíritu de aprovechar eso y ver soluciones a este tema y no esperar a que colapse un puente, hay que tomar acciones, muy válidas las observaciones, se va a considerar el criterio técnico de la gestión vial y el de la junta vial y esperemos esté en sintonía.

Fecha: 17 de Agosto del 2021

Sesión: Ordinaria sesenta y ocho dos mil veinte uno (068-2021)

Moción para solicitar a Lanamme acciones para valorar funcionalidad y condición estructural de los puentes de la ruta nacional 141 ubicados entre los cantones de Naranjo y Zarcero.

Considerando:

- 1) Código Municipal: **Artículo 4. inciso h)** Promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población.
- 2) Código Municipal Artículo **7.** Mediante convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón o en su región territorial.
- 3) La Ley 8114 y su reforma, le otorga a la Universidad de Costa Rica, a través del Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme UCR), la competencia fiscalizadora de la red vial nacional. De esta manera, a través de un ente externo de control, en este caso la UCR que forma parte de la Administración Pública, el legislador determinó garantizarle al país la calidad de la red vial y con ello la máxima eficiencia de los fondos públicos que se invierten en la construcción y conservación de esta red
- 4) La ruta nacional N°141 es una vía de mucha importancia para los cantones de Zarcero, Naranjo y cantones de la Zona Norte, la cual permite el tránsito de miles de personas, así como del transporte de productos agropecuarios, industriales, comercio, etc.
- 5) Según el *Tránsito promedio diario (TPD) de puntos de aforos del plan de investigación directa, para ruta y tipo de vehículo del Año 2010. En la ruta 141 entre Naranjo y Ciudad Quesada transitaban diariamente un total de 9274 vehículos y en la misma ruta 141 entre Zarcero y San Juanillo de Naranjo transitaban 4695 vehículos.*
- 6) Entre el cantón de Naranjo y Zarcero hay 3 puentes construidos hace más de 80 años, los cuales son cuello de botella en esta transitada ruta 141 y su condición estructural debe ser revisada por el avanzado deterioro , un eventual colapso de alguno de ellos podría ocasionar serios problemas viales en esta región . Los puentes que más requieren de una pronta valoración, son los que están ubicados sobre Rio Barranca, Rio Espino y Quebrada Zarcero.

Mocionamos:

- 1) Solicitar muy respetuosamente al Ing Alejandro Navas Carro, Director General de Lanamme un estudio técnico y valoración del estado estructural de los puentes ubicados en la ruta 141 entre los cantones de Naranjo y Zarcero con las observaciones que remitirá este Concejo Municipal en conjunto con la Junta Vial Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial.
- 2) Enviar copia de esta moción para solicitar el apoyo correspondiente a los honorables Concejos Municipales de Naranjo, San Carlos, Rio Cuarto, Los Chiles, Upala y Guatuso.
- 3) Enviar copia de esta moción para solicitar el apoyo correspondiente a las distinguidas y distinguidos legisladoras y legisladores de la comisión de diputados la provincia de Alajuela.

Procedimiento de urgencia **SI**
SE SOLICITA DISPENSA DE COMISIÓN: **SI**
SE SOLICITA APROBACION EN FIRME: **SI**
EN FORMA DEFINITIVA: **SI**

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

2-El Concejo Municipal acuerda autorizar al Alcalde Municipal señor Ronald Arya Solís, solicitar el borrador del Convenio Marco de Cooperación entre la Municipalidad de Zarcero y la Universidad de Costa Rica. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de gobierno y administración. 5 votos de los regidores, Jonathan Solís Solís, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas.

ARTICULO VI: -ASUNTOS VARIOS

Síndico Propietario de Zarcero Hernán Rodríguez: es una preocupación que tienen padres de familia de la Escuela de Tapesco con la parte de atrás del templo, la vez pasada don Ronald les regaló arena y cemento a ellos para que hicieran reductores de velocidad, un vecino indica que si lo hace los quita, ellos me llamaron y contaron la situación, no lo pudieron hacer, ellos desean ver como solicitan la ayuda a los miembros de la junta vial, que tienen más peso y respeto para que lo hagan y talvez con asfalto.

Alcalde Municipal: la municipalidad fue la que regaló en visita que hicimos con el asesor, estuvimos presentes viendo la necesidad que existe por la entrada principal de la escuela, hay un reglamento de reductores que se debe aplicar, puedo hacer la visita y explicarles que eso es por el bien de los niños, como es una ruta municipal la municipalidad si puede con la reglamentación, ahora no se puede hacer de asfalto porque no tenemos, de concreto se hacen de la forma adecuada, con la medida exacta, y explicarle al que se opone que es para evitar un accidente. La junta vial toma la determinación, vimos la nota y les indicamos como se debe hacer.

Síndico Propietario de Zarcero Hernán Rodríguez: ¿si toman la decisión ustedes hacen el trabajo?

Alcalde Municipal: podemos visitar la zona, ya se había tomado la decisión en la junta vial, se puede hablar con la directora para darle el seguimiento.

Presidente Municipal: toda obra que se hace con la autorización de la municipalidad tiene su venia, es como si lo hiciera la municipalidad, debe ser fiscalizada por el ingeniero encargado para que se cumpla lo establecido, si una persona particular viene a destruir a una obra pública está sujeta a una denuncia donde corresponde.

Regidor Suplente Carlos Masis, don Ronald: ¿se ha podido comunicar con don Nixon por el tema del camino salida a la ruta 703 de Alto Villegas por San Luis?

Alcalde Municipal: el jueves habló conmigo, están a la espera de que la empresa proveedora de la base, subbase, haga llegar el material, el ingeniero Andrés de la unidad técnica de San Ramón se contactó con Fabián, vamos a estar en contacto para ver cuando tienen el material. Regidor Suplente Carlos Masís: retomando lo de la visita que nos invitaron al canal Extra TVv 42, en el programa Encuentro Municipal para hablar del tema de los invernaderos, expone todo lo que se presentó para estar en el programa de ocho de la noche a las nueve.

El tema lo hemos trabajado desde hace un año, es de colaborar con agricultores del cantón ayudar tema de invernaderos, siempre chocamos con pared, que se llama ley, se ha mandado un criterio a la Procuraduría por un tema que si puede de manera supletoria se pueda incluir dentro de reglamento de obras menores, apelando al plan b se ha comentado de que lo que cabe es una reforma de ley, antes de ir al programa en FEDOMA por idea de Virginia Muñoz

que es representante, yo estuve analizando y elaborando un folleto con una propuesta, tomando como base un estudio técnico del MAG, haciendo una compilación de todos los esfuerzos que se han hecho, y todas las acciones desarrolladas para tratar el tema de invernaderos as otros criterios , siempre la respuesta es como que no, lo que quedaba hacer una propuesta a FEDOMA para ver la posibilidad de que el Consejo Directivo de FEDOMA abriera la puerta para solicitar a la comisión de diputados de la provincia de Alajuela que analicen la posibilidad de incluir en el reglamento de construcciones del INVU como en la Ley de Construcciones 833, vía excepción el tema de los invernaderos, hay varios artículos en reglamento de construcciones donde puede caber, en el 83 bis donde habla de las obras menores.

Está ese artículo que se puede ver hasta los 10 salarios bases y en el reglamento del INVU , pueda tener más amplitud y la ley pueda hacer como lo quiere Upa Nacional de hasta 999 metros cuadrados, lo que falta es que los diputados de la provincia nos llamen a una audiencia para ir a explicar en qué consiste esta posible inclusión del tema de los invernaderos, dentro del planteamiento de solicitud de reforma legal, se solicita valorar la ley de construcción del INVU y Ley de Construcciones 833 y adicionar como excepción construcción de unidad es o infraestructura denominados ambientes protegidos o invernaderos los cuales se instalarán con el respectivo permiso municipal y del Ministerio de Salud siguiendo los criterios técnicos de construcción a lo interno de los departamentos de las municipalidades, queremos reducir el exceso de trámites.

Si los diputados quieren apoyar al productor regional del centro del país, podrían tener la posibilidad de meter los invernaderos en uno de los reglamentos del INVU y la ley de construcciones, darle el carácter legal referido a la producción nacional.

Fedoma solicitó que se envíe a los demás concejos municipales para que lo apoyen y lo remitan a la comisión de asuntos agropecuarios. Upa nacional tiene el folleto, están de acuerdo en lo planteado.

La Regidora Propietaria Virginia Muñoz expone la conformación del Consejo Directivo de Fedoma. /90

Manifiesta que le parece interesante la moción de don Carlos, le informó a don Luis Barrantes la importancia para presentarla a los diputados, porque tiene que ser en la Asamblea Legislativa, ellos trabajan con FEDOMA, esa comisión de occidente la llevamos don Ronald y yo a la sesión de la federación para que se aprobara y se le hizo llegar a los diputados de la provincia de Alajuela estamos a la espera de que nos convoquen.

Al ser las veinte horas con treinta minutos concluye la sesión.

JONATHAN SOLIS SOLIS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL